



Mujer y derecho penal : ¿necesidad de reforma desde una perspectiva de género? /

Monge Fernández, Antonia,

directora

Parrilla Fernández, Javier,

coordinador

Acale Sánchez, María,

coautora

Monografía

La evolución experimentada por la sociedad española a partir de la promulgación de la Constitución de 1978 ha tenido un claro reflejo en el pensamiento social, principalmente en los roles atribuidos a la mujer, así como en una nueva concepción de la sexualidad, cuyos efectos han irradiado en el Código Penal y en el tratamiento que se ha dispensado al llamado Derecho Penal sexual, motivado principalmente por el desarrollo de las tesis feministas. Es más, la aludida transformación experimentada en España hace cuarenta años se plasmó en una nueva concepción de la mujer, atribuyéndole un nuevo rol, pasando de ser definida por su condición de cuerpo sexuado y moral virtuosa?, merecedora de una intensa protección penal que no se dispensaba al varón, hasta ser considerada un sujeto con plena capacidad de autodeterminación sexual, con plenos derechos y libertades. De este modo, la libertad sexual deviene en bien jurídico objeto de protección integral que se identifica con la prestación del consentimiento libre, revocable y para unas prácticas concretas. El mutuo acuerdo se establece como marco de libertad y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo como elemento central. Y desde luego, si bien es cierto que el cambio social referido tuvo eco en la mente de los ciudadanos y un reflejo en los textos legales, no es menos cierto que los aplicadores del Derecho seguían imbuidos de un pensamiento arcaico y machista operando con los mimbres aportados por la anterior legislación, derivados de una sociedad patriarcal. Y desde luego, este esfuerzo será en vano si la reforma legislativa reclamada no va acompañada de una adecuada concienciación social que se refleje en los aplicadores del Derecho, separada de una rancia visión machista de los delitos sexuales y de otros delitos que afectan a la mujer principalmente. --La obra que se presenta al lector aborda el tratamiento que el Derecho penal dispensa a la mujer, analizando aquellas tipologías delictivas que versan sobre la mujer como sujeto pasivo y víctima del delito, y que reclaman una revisión desde una perspectiva de género. En este sentido, el trabajo se estructura en tres partes. La primera parte atiende a la legislación penal española, prestando especial atención a la naturaleza, fundamento y bienes jurídicos que componen el binomio ¿Mujer y Derecho Penal? y la perspectiva de género en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. En este sentido se hace un recorrido por el delito de feminicidio, la violencia de género y la violencia entre géneros, la mutilación genital femenina, el acoso predatorio, la trata y la prostitución de ciudadanas extranjeras. Mención singular recibirá el examen de la violencia sexual, sobre todo a raíz del Caso de ¿la Manada? y la STS, de 4 de julio de 2019, que marca un cambio trascendental en la interpretación de los delitos sexuales que afectan a la mujer, destacando asimismo la temática de la mujer prostituida y el Derecho penal. La segunda parte fija el punto de mira sobre la mujer como víctima en el Derecho penal y en la Corte Penal

Internacional, estudiando la victimización en la violencia contra la mujer en España y reflexionando sobre las reparaciones para mujeres víctimas de violencia bajo la Corte Penal Internacional. En este contexto, es imprescindible referirse a la Unión Europea, especialmente la Orden Europea de Protección aplicada a las Víctimas de Violencia de Género. La tercera aporta una perspectiva de Derecho comparado, de países europeos y de Latinoamérica, atendiendo a la violencia de género y al feminicidio en Colombia, y la problemática de la interrupción voluntaria del embarazo como una cuestión de Derechos Humanos, con especial referencia a su regulación en México. -- Las razones anteriormente expuestas avalan la necesidad de esta publicación, ofreciendo al lector una visión técnica sobre la problemática de 'la Mujer y el Derecho Penal?', lo que hace que su lectura sea obligada para los estudiosos y prácticos del ámbito del Derecho

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMjQ2NDQxNzA>

Título: Mujer y derecho penal ¿necesidad de reforma desde una perspectiva de género? Antonia Monge Fernández, directora ; Javier Parrilla Vergara, coordinador ; autores, María Acale Sánchez ... [y otros 17]

Editorial: Barcelona Bosch 2019

Descripción física: 601 páginas 24 cm

Mención de serie: Penal

Copyright/Depósito Legal: B21038-2019

ISBN: 9788412077049 papel) 9788412077056 digital)

Materia: Derecho penal- Filosofía Teoría feminista Mujeres- Derecho y legislación- España

Autores: Monge Fernández, Antonia, directora Parrilla Fernández, Javier, coordinador Acale Sánchez, María, coautora

Punto acceso adicional serie-Título: Penal (Bosch)

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es